



**ACTA NÚMERO 101.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 10:19 hrs.**, del día **lunes 28 de agosto del 2023**, estando los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación: del orden del día y del acta de la reunión anterior.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión extraordinaria no. 14.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN
VICEPRESIDENTA	DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - La Presidenta de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.** – Se da lectura al orden del día, por conducto de la Presidenta de la Junta, se procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13.** La Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al personal de apoyo, quien expone la **Sesión Solemne no. 45 y 46; Sesión Extraordinaria No. 14:**

**Sesión Solemne No. 45**

Comisiones de cortesía.

Único. Declaratoria de Apertura del Décimo Periodo Extraordinario de sesiones.

Himno Nacional Mexicano.

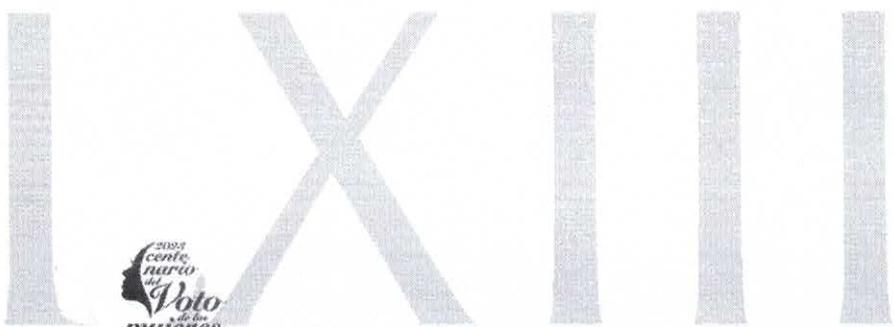
**Sesión Extraordinaria No. 14**

- I. Convocatoria Decimo Periodo Extraordinario.
- II. Dictámenes. (18)
- III. Acuerdo con Proyecto de Resolución.
- IV. Informes Financieros del Honorable Congreso del Estado, del primer, y segundo trimestre 2023.

**Sesión Solemne no. 46**

- I. En su caso, protesta de ley a la Licenciada María del Rocío Hernández Cruz, como Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo del uno de septiembre de dos mil veintitrés al treinta y uno de agosto de dos mil veintiocho.
  - II. En su caso, protesta de ley a dos consejeras de la Comisión estatal de Derechos Humanos.
  - III. Protesta de ley a legisladora Mariana Concepción Calvillo Mcoy.
  - IV. Declaratoria de Clausura del Décimo Periodo Extraordinario de sesiones.
- Himno Nacional mexicano

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'e', and 'H']*





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

## V. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO:** En uso de la voz, el Coordinador de Asuntos Jurídicos, el Lic. Luis Fernando González Macías, presenta informe de los asuntos del área.

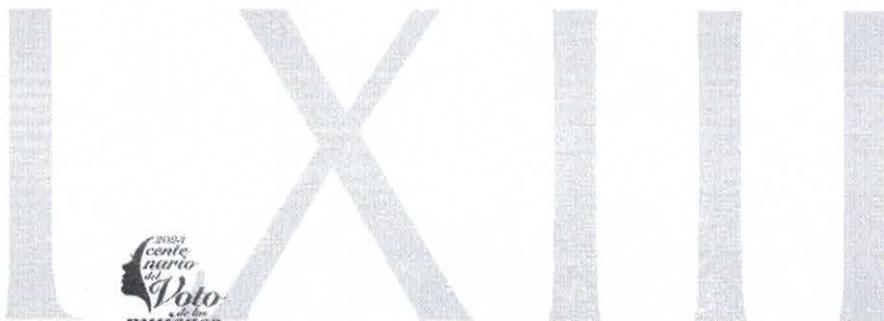
**SEGUNDO:** La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los asistentes, el uso de la palabra, en la develación de las letras doradas por el aniversario de la Universidad, para el día 28 de septiembre del año 2023.

**TERCERO:** Se creará una comisión especial o a través de la Comisión de Educación, para que organicen los trabajos del Bicentenario del H. Congreso, elaborando un proyecto de actividades, y un techo financiero para su inscripción con letras doradas en el muro de Honor del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con las palabras "2024, Bicentenario del H. Congreso del Estado", con apoyo los titulares del órgano de soporte técnico, así como de colaboración interinstitucional de académicos.

Dicho lo anterior, se somete a votación, por lo que levantan su mano en señal de aprobación, por unanimidad de los presentes, en consecuencia, se aprueba el siguiente:

### **ACUERDO JCP/LXIII-II/292/bis/2023**

Por acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se autoriza la inscripción con letras doradas en el muro de Honor del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de San Luis Potosí, las palabras "2024, Bicentenario del Honorable Congreso del Estado", se instruye para que se presenten los costos mediante la investigación de mercado y se informe a esta Junta de Coordinación Política para la autorización del techo presupuestal.



2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

LXIII  
LEGISLATURA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**VI.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 11:37 hrs., del día 28 de agosto del 2023. formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN**

**DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA**

**DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ**

**DIP. RENE OYARVIDE IBARRA**

**DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ**

**DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO**

**DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO**

**DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA**

LXIII



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

LXIII  
LEGISLATURA